



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C., catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso Ejecutivo N ° 2019-00939
Demandante: Jhonatta García Cabrales
Demandado: Yudi Andrea Mantilla

Atendiendo a la documental aportada al trámite, se RECONOCE PERSONERÍA adjetiva al abogado DIEGO EDUARDO GAMBOA PRADA, como mandatario judicial de la demandada Yudi Andrea Mantilla Castillo, en los términos del poder aportado en correo que data del 3 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (2),

DIANA MARCELA BORDA GUTIÉRREZ
JUEZ

* **NOTIFICACIÓN POR ESTADO:** La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No **22** Hoy **18 de agosto de 2020**. El Secretario Edison Alirio Bernal.

Firmado Por:

DIANA MARCELA BORDA GUTIERREZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 024 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-
SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8dfab2befbd2f377cb7401a43f303469230c01b1a339ef10ab221723c45247e7
Documento generado en 14/08/2020 04:38:16 p.m.